

RESOLUCIÓN No 2342 DE 10 DICIEMBRE 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en ascenso en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria Proceso de Selección No.1486 de 2020 - Distrito Capital 4.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1º del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que según lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019, *“El concurso de ascenso tiene como finalidad permitir la movilidad a un cargo superior dentro de la planta de personal de la misma entidad, del mismo sector administrativo o dentro del cuadro funcional de empleos.”*

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Acuerdo No.408-20201000004086 del 30 de diciembre de 2020, modificado por el Acuerdo No.2022-20211000020226 del 4 de junio de 2021, dispuso convocar en las modalidades de procesos de selección de ascenso y abierto, para la provisión definitiva de ochenta (80) empleos con cuatrocientos cincuenta y tres (453) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta global de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, identificado como “Proceso de Selección No. 1486 de 2020 - Distrito Capital 4”.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución **No.5085** del 9 de noviembre de 2021, por la cual conformó la lista de elegibles para proveer en ascenso una (1) vacante del cargo de carrera denominado **Profesional Universitario Código 219, Grado 16**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, ofertado bajo la **OPEC 137621**, según lo dispuesto en los citados acuerdos.

Que mediante comunicación con radicado número 20212131502701 del 27 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó la firmeza individual de las posiciones en la lista de elegibles, con el fin de efectuar los nombramientos en período de prueba en los empleos convocados a concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que según lo previsto en el artículo 2.2.6.21. del Decreto Nacional 1083 de 2015, una vez en firme la lista de elegibles y comunicada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, el jefe de la entidad, dentro



RESOLUCIÓN No 2342 DE 10 DICIEMBRE 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en ascenso en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria Proceso de Selección No.1486 de 2020 - Distrito Capital 4.

de los diez (10) días hábiles siguientes, deberá efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba en el empleo objeto del concurso y en estricto orden de mérito.

Que la servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.222.648**, es titular del cargo **Profesional Universitario Código 219, Grado 09**, con derechos de carrera de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que la servidora **Jenny Adriana López Castro**, ocupó el primer puesto (1) en la lista de elegibles en firme de la convocatoria No.1486 de 2020 -Distrito Capital 4, para proveer el cargo en **ascenso Profesional Universitario Código 219, Grado 16**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, ofertado con **OPEC 137621**.

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se evidencia que la servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, citada en la mencionada lista de elegibles, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en período de prueba en el empleo ofertado en **ascenso Profesional Universitario Código 219, Grado 16**.

Que una vez se realice el nombramiento en ascenso en período de prueba de la servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, en el empleo denominado **Profesional Universitario Código 219, Grado 16.**, se declara la vacancia temporal mientras dure el periodo de prueba, al cargo titular denominado **Profesional Universitario Código 219, Grado 09**.

Que el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 1083 de 2015 (Modificado por el Artículo 1 del Decreto 648 de 2017), establece que el empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones administrativas:

(...)

7. *Período de prueba en otro empleo de carrera.*

(...)"

Por su parte, el Artículo 2.2.5.5.49 ibídem, señala *"el empleado con derechos de carrera administrativa que supere un concurso para un empleo de carrera será nombrado en período de prueba y su empleo se declarara vacante temporal mientras dura el período de prueba"*

Que de acuerdo con lo expuesto, es procedente nombrar a la servidora **Jenny Adriana López Castro**, en período de prueba por el término de seis (6) meses. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará su desempeño y, si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio en el ejercicio de sus funciones, la entidad deberá actualizar la inscripción en el registro público de la carrera administrativa en el empleo en ascenso, declarándose la vacancia definitiva del empleo titular.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-12-11-12:56:55-07:07:33-41:06:0174
2021-12-11T18:27:11-05:00 - Pagina 2 de 7

RESOLUCIÓN No 2342 DE 10 DICIEMBRE 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en ascenso en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria Proceso de Selección No.1486 de 2020 - Distrito Capital 4.

Mientras se produce la calificación del periodo de prueba, el cargo del cual es titular el empleado ascendido podrá ser provisto por encargo o mediante nombramiento provisional, conforme con las reglas que regulan la materia.

En mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar en ascenso en período de prueba, a la servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.222.648**, para desempeñar el cargo de carrera administrativa **Profesional Universitario Código 219, Grado 16**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual fue ofertado con la **OPEC 137621**, en el proceso de selección convocatoria No.1486 de 2020 - Distrito Capital 4, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere este artículo tendrá un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado, si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio en el ejercicio de sus funciones, la entidad deberá actualizar el registro público de carrera administrativa, previa solicitud ante la CNSC y declarará la vacancia definitiva del cargo del cual era titular el/la servidor/a público/a.

Parágrafo 2. Si no supera el período de prueba, una vez en firme la calificación, regresará al empleo titular y conservará su inscripción en el registro de carrera administrativa, conforme a lo dispuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO 2. La servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.5.1.6. y 2.2.5.1.7. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, tendrá diez (10) días, contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, para manifestar si acepta o rechaza el nombramiento y, diez (10) días para tomar posesión del empleo, los cuales se contarán a partir de la aceptación.

ARTÍCULO 3. Declarar la vacancia temporal del empleo **Profesional Universitario Código 219, Grado 09**, del cual es titular la servidora pública **Jenny Adriana López Castro**, a partir de la fecha en que toma posesión del empleo en que se nombra en periodo de prueba y por el termino de duración del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.5.5.49 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN No 2342 DE 10 DICIEMBRE 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en ascenso en período de prueba, conforme a la lista de elegibles emitida en la convocatoria Proceso de Selección No. 1486 de 2020 - Distrito Capital 4.

Parágrafo: Una vez finalizado el periodo de prueba, el servidor público deberá manifestar su voluntad de continuar en el empleo para el cual concursó y superó el periodo de prueba o por el contrario de continuar en el empleo respecto del cual ostenta derechos de carrera antes de efectuarse el presente nombramiento en período de prueba en ascenso.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente Resolución a **Jenny Adriana López Castro**, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de esta Secretaría.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**JULIÁN MORENO PARRA**

Secretaria Distrital de Integración Social (E)

Proyectó: Juan Camilo Gómez Patiño - Profesional SGDTH
Revisó: Maritza Edith León Peña - Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Carlos Andrés Trujillo Triana - Profesional Especializado OAJ
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2342 JENNY ADRIANA LOPEZ CASTRO D4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20211211-125855-c7c733-41060174

Creación:2021-12-11 12:58:55

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-11 18:27:08



Escanee el código
para verificación

Aprobación: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: MARITZA LEON

Maritza Edith León Peña

52036232

MLeon@sdis.gov.co

Profesional Especializado 222-21

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: JUAN CAMILO GOMEZ

Juan Camilo Gomez Patiño

1033720592

kgomez@sdg.gov.co

Contratista

Talento Humano

Notificacion: MARIA PAULA OLAYA

MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ

molayab@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211211-125855-c7c733-41060174
2021-12-11T18:27:11-05:00 - Pagina 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2342 JENNY ADRIANA LOPEZ CASTRO D4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20211211-125855-c7c733-41060174

Creación:2021-12-11 12:58:55

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-11 18:27:08



Escanee el código
para verificación

Firma: JULIAN MORENO PARRA

Julian Moreno

79880434

jmorenop@sdis.gov.co

Subsecretario

Sdis

Aprobación: CAROLINA WILCHES

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: CARLOS A TRUJILO

Carlos Andrés Trujillo Triana

79899367

ctrujillot@sdis.gov.co

Abogado

Oficina Asesora Juridica



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211211-125855-c7c733-41060174
2021-12-11T18:27:11-05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-12-11-125855-07c733-41060174
 2021-12-11T18:27:11-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2342 JENNY ADRIANA LOPEZ CASTRO D4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20211211-125855-c7c733-41060174

Creación: 2021-12-11 12:58:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-12-11 18:27:08

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	MARIA PAULA OLAYA BOHORQUEZ melayab@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-12-11 12:58:56 Lec.: 2021-12-11 13:08:29 Res.: 2021-12-11 13:08:32 IP Res.: 186.86.32.33
Elaboración	Juan Camilo Gomez Patiño jgomezp@sdis.gov.co Contratista Talento Humano	Aprobado	Env.: 2021-12-11 13:08:32 Lec.: 2021-12-11 13:13:32 Res.: 2021-12-11 13:13:46 IP Res.: 181.154.142.93
Revisión	Maritza Edith León Peña MLeon@sdis.gov.co Profesional Especializado 222-21 Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-11 13:13:46 Lec.: 2021-12-11 14:08:13 Res.: 2021-12-11 14:08:43 IP Res.: 186.86.32.244
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-12-11 14:08:43 Lec.: 2021-12-11 15:04:29 Res.: 2021-12-11 15:04:44 IP Res.: 181.61.205.106
Revisión	Carlos Andrés Trujillo Triana ctrujillot@sdis.gov.co Abogado Oficina Asesora Juridica	Aprobado	Env.: 2021-12-11 15:04:44 Lec.: 2021-12-11 15:09:22 Res.: 2021-12-11 15:09:30 IP Res.: 191.156.188.56
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-11 15:09:30 Lec.: 2021-12-11 17:21:39 Res.: 2021-12-11 17:21:43 IP Res.: 186.155.13.5
Firma	Julián Moreno jmorenop@sdis.gov.co Subsecretario Sdis	Aprobado	Env.: 2021-12-11 17:21:43 Lec.: 2021-12-11 18:26:05 Res.: 2021-12-11 18:27:08 IP Res.: 186.84.22.230